



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 30 #

Octubre 2006

SE ACABA EL CULEBRÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

La negociación de nuestro convenio por parte de la patronal y los sindicatos UGT y CCOO parece ser que ha llegado a su fin. Según los comunicados que nos han ido mandando durante este tiempo, más o menos ha ido así:

	23-JUN-2005: Constitución de la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo. Se presenta un borrador ambicioso. Impresión de una predisposición mayor al diálogo y al entendimiento por parte de la patronal.
	23-NOV-2005: Se espera respuesta de la patronal. Amenazas de usar todos los medios disponibles.
	20-DIC-2005: Decepción, desencanto, frustración y provocación a los trabajadores tras la respuesta de la patronal. Nuevas amenazas.
	23-ENE-2006: Respuesta de la patronal muy lejana de las reivindicaciones planteadas... pero hay esperanza de conseguir acuerdos.
	23-MAR-2006: La buena disposición inicial a negociar mostrada por la patronal se ha convertido lamentablemente en agua de borrajas. Propuesta de la patronal muy lejos de las reivindicaciones. Se amenaza con movilizaciones.
	25-MAY-2006: Valoración sumamente negativa debido a que lo que la patronal pone en la mesa ni tan siquiera se aproxima a los mínimos fijados. Más amenazas de movilizaciones.
	12-JUN-2006: La patronal es rancia y obsoleta. Se utilizarán todas las vías al alcance, primando la negociación empresa por empresa y la acción sindical igualmente empresa por empresa.
	25-OCT-2006: Fin del serial. Nos vemos obligados a mantener la estructura del convenio actual. Sólo se revisan las tablas salariales.

CONCLUSIÓN: UN AÑO Y MEDIO MAREANDO LA PERDIZ PARA QUE AL FINAL SÓLO SE ACTUALICEN LAS TABLAS SALARIALES (¡¡¡A ver si se actualizan de una vez!!!)

¡¡ENHORABUENA COMPAÑEROS!!

¿Y AHORA QUÉ?

Como contrapartida a este fatal e ilógico final sobre el convenio colectivo, en la Sección Sindical de CGT estamos elaborando una propuesta de Convenio Estatal de Empresa para trasladar todas aquellas mejoras que creemos necesarias para regular y normalizar nuestro entorno laboral. No vamos a quedarnos parados asumiendo que "esto es lo que hay" y por lo tanto queremos ir más allá de lo que tenemos en el actual y triste convenio.

Cuando tengamos el borrador de la propuesta lo colgaremos en nuestra página durante un tiempo para que tengáis acceso a él y podáis participar con vuestras aportaciones. La intención es que tod@s l@s emplead@s de Coritel podamos aportar nuestra opinión y nuestros puntos de vista.

REVISIÓN DEL ACUERDO DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS PARA MADRID



Como sabéis por El Picador de septiembre, entregamos nuestra propuesta para la revisión del acuerdo de dietas y desplazamientos para la oficina de Madrid y empezar a negociar su modificación. El pasado día 16 nos sentamos con la empresa para intentar negociar nuestra propuesta. Durante dicha reunión, la empresa expuso su impresión sobre la propuesta y ven como negociables los siguientes puntos:

- Que suban los importes de dieta por desplazamiento de 4€ a 4,28€.
- Cambio de la hora de salida para que tener derecho al abono del taxi o el kilometraje de 22 a 21 horas.
- Distancia máxima del transporte público al trabajo para considerar como garantizado el acceso al trabajo se rebajará de 2km a 1km.
- Solución de los casos en los que sólo cobran el kilometraje los empleados que tengan coche y el resto no cobre nada.

El resto de propuestas no las quieren negociar. Por nuestro lado pedimos que se replantearan la negociación de varios puntos que entendemos que son muy importantes:

1. **Que sea el empleado el que decida** si quiere un autobús de empresa, 4€ sin justificar o el kilometraje en caso de ir en coche en los proyectos que tengan derecho a dieta por desplazamiento. Consideramos que los empleados son los máximos perjudicados por el desplazamiento y debe ser el que decida su tipo de ayuda. La empresa sigue pensando que debe ser el responsable del proyecto el que elija.
2. **Proyectos mal comunicados dentro del municipio de Madrid.** Consideramos que hay proyectos que están peor comunicados que algunos que están fuera del municipio de Madrid y que no reciben ningún tipo de ayuda. La empresa no quiere que el acuerdo recoja ningún punto para abordar la ayuda a los empleados de estos proyectos, solo se comprometen a tratar cada caso individualmente y alcanzar acuerdos individuales.

No obstante, la empresa quería esperar a la firma del nuevo convenio colectivo, para ver como repercute sobre el acuerdo vigente y realizar los cambios pertinentes sobre éste. Como las negociaciones del convenio han finalizado, la negociación seguirá su curso en breve. Seguiremos informando.



TE NECESITAMOS

La empresa se niega a llegar a una solución para que los proyectos mal comunicados por transporte público dentro del municipio de Madrid. Sólo están dispuestos a ver cada caso individualmente. Eso sí, cuando les pedimos la dirección de los proyectos, para comprobar la comunicación a los mismos, se niegan en redondo.

Es aquí donde entras tú. Como nosotros no disponemos de la dirección de los proyectos, ni quienes están recibiendo dietas por este motivo, necesitamos tu ayuda.

Necesitamos información sobre proyectos mal comunicados, en polígonos de la periferia, etc. que estén dentro del municipio de Madrid. Si piensas que estás en uno de esos proyectos, escríbenos un correo a nuestra dirección coricgt@gmail.com, indicándonos, cliente, proyecto y la dirección del mismo.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Nota: Sólo estamos negociando el acuerdo para Madrid, pero si estás en una oficina distinta a Madrid, y consideras que estás en esta situación, coméntanos tu caso y lo intentaremos tratar con la empresa.

A LAS 7 A CASA

DISCRIMINACIÓN EN LA FORMACIÓN PARA LOS EMPLEADOS CON REDUCCIÓN DE JORNADA

Como bien saben los empleados con reducción de jornada, los horarios de los cursos no son compatibles con los horarios de estos empleados, cuya hora de salida suelen ser las 15:00 horas y los cursos se alargan hasta las 19:00 horas. Como ya explicamos en un Picador, las horas que sobrepasen las horas de la jornada laboral son consideradas horas extras y deben ser cargadas en el TR. La empresa considera que no, que en formación no hay horas extras y están regularizando las horas extras que han sido cargadas a formación. La posición de la empresa respecto a la formación de los empleados con reducción de jornada es que los cursos para estos empleados son voluntarios, que se pueden ir cuando acaba su jornada laboral o quedarse, pero en este caso se quedarán voluntariamente y no tienen derecho a cargar las horas.

Nosotros creemos que ninguna de las soluciones es buena para estos empleados porque o bien no recibes la formación en su totalidad como la reciben el resto de los empleados o en el caso de que el empleado decida dar el curso en su totalidad, la empresa no te compensa de ninguna manera el esfuerzo en horas de más que se realizan. En una reunión les expusimos este problema. La empresa comprende que hay un problema y que tiene intenciones de solucionarlo porque aunque ahora mismo se da la posibilidad al que quiera de marcharse a su hora, al que se queda no se le recompensa de ninguna manera. Esperamos que encontremos una solución. Nosotros creemos que o bien se adapta el horario de los cursos a estos empleados o bien se consideran horas extras las horas que superan su jornada laboral, hecho que creemos que no supondría casi ningún esfuerzo económico dado el bajo número de empleados que consideramos, aunque la empresa no nos facilita el dato, que tienen reducción de jornada.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El pasado día 10 mantuvimos la reunión trimestral del Comité de Seguridad y Salud de Madrid. Los puntos tratados fueron los siguientes:

- Planificación de actividades preventivas: Se van a realizar próximamente mediciones ergonómicas en las oficinas de La Finca (CO2, luz, ruido, etc.), además de una evaluación de riesgos en el edificio.
- Visitas a centros de trabajo del equipo de prevención: Entre otros centros, las técnicas de prevención visitaron las oficinas de BBVA, Seguros Caser y Telefónica. Aunque no vimos los informes de dichas visitas, nos comentaron que todas las instalaciones cumplían todos los requisitos en materia de salud y seguridad. Si algunos empleados no pensáis lo mismo, no tenéis más que poneros en contacto con nosotros.

A continuación dimos paso a comentar las denuncias y peticiones que nos habéis hecho llegar últimamente:

- EADS-CASA (Getafe): Sigue coleando el tema de las cucarachas. Sigue pendiente realizar una visita para comprobar si se ha solucionado el problema.
- Infocaja: Nos han llegado quejas del nuevo edificio de Las Tablas. Hay falta de espacio, pulsadores de alarma fuera de servicio, etc. La empresa toma nota y el equipo de prevención planea realizar una visita para ver la situación.
- Edificio Accenture en Ramírez de Arellano: Les traspasamos las quejas recibidas de los empleados de varios proyectos situados en la tercera y cuarta planta (Vodafone, Diageo...), que comentan la falta de espacio de sus puestos de trabajo. El equipo de prevención va a efectuar una evaluación de riesgos de los puestos de trabajo para comprobar si hay una persona por puesto y cumplen con el espacio fijado por ley. Por nuestra parte expusimos que aunque los puestos de trabajo cumplan las medidas legales, siguen siendo demasiado pequeños y no felicitan para nada el trabajo diario.
- Posibilidad de cambiarse de Medytec a Sanitas: La empresa cree muy posible esa posibilidad y que en breve tendremos noticias.
- Petición de poner tampones/compresas en la secretaría del servicio médico: Esta propuesta nos la hicieron llegar varias empleadas. Pues bien, la empresa comenta que no procede, que no es algo necesario. Chicas, ya sabéis, o las traéis de casa o... Lo que no logramos entender es porque con un crecimiento del 8% en facturación, ponen pegas en comprar algo que les supone unos 10€, y sólo para casos de "urgencia verdadera".
- Sala de reposo para embarazadas: Hicimos la petición de habilitar una sala donde las embarazadas puedan descansar tumbadas, tal y como, aparece en el real decreto 486/1997. Su respuesta fue negativa. No obstante la médico comenta que se pueden utilizar cuando se quiera para tal fin: la sala de enfermería, la sala de espera y las antiguas salas de fumadores. Y a esto nos preguntamos nosotros: ¿Que entienden por 'descansar tumbada'? Esto sólo se puede hacer en las camillas de las consultas del ATS y del médico, muy mal sitio para ir a descansar porque estas personas están trabajando: reconocimientos médicos, revisiones, consultas,..... no tiene ningún sentido, eso no es una sala de descanso. En fin, suena a lo de siempre, la pasta.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE CORITEL BPM

Como ya sabréis por los correos que ha enviado Juan Marín durante este mes, se han producido una nueva reorganización de Coritel BPM, además de la creación de Accenture SAP Solutions, una nueva unidad especializada en soluciones tecnológicas basadas en SAP, que nos afectaban de lleno a los empleados de Coritel.

Estos correos han creado ciertos rumores de absorción, de cambios de empresa, etc. Vamos a explicar en castellano, tras preguntar a la empresa, como nos va a afectar esta reorganización. Lo que ha ocurrido es que se han creado 3 Growth Platforms (Plantaformas de crecimiento, en cristiano, no es tan difícil) que son Business Consulting; Systems Integration and Technology y Outsourcing. Cada una de estas plataformas estará formada por los trabajadores de las compañías del grupo Accenture, es decir, Accenture, Coritel, BPM y afiliadas.

Pues bien, organizativamente, Coritel y BPM se vuelven a separar, y los empleados de Coritel de la práctica, vamos a estar dentro de la plataforma de System Integration and Technology (Integración de Sistemas y Tecnología, vamos), junto a la gente de Accenture especializada en estos lares. Los de BPM, siguen como compañía, pero cambian de nombre Accenture Outsourcing Services (Servicios de subcontratación de Accenture, o algo así).

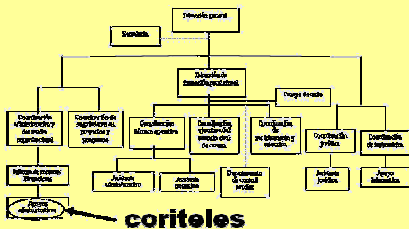
En resumen, estos cambios son meramente organizativos y no van a afectar a la plantilla, ni fiscal, ni laboralmente. Coritel sigue siendo Coritel como compañía y sigue, por ahora, manteniendo el mismo nombre, y como en el mundo sigue habiendo ricos y pobres, aquí, sigue habiendo aceitunos y coritelitos. Por cierto, nuestro jefe sigue siendo Juan Marín, así que ya sabéis a quien quejaros.

¿QUÉ PASA CON VODAFONE?



Durante este mes nos han llegado rumores de que Accenture había perdido todos los proyectos de Vodafone y había cierta inquietud para saber qué iba a pasar con la gente que trabaja en estos proyectos. Expresamos a la empresa esta inquietud. Ésta nos explicó como está la situación. Parece ser que Vodafone ha adjudicado a IBM el contrato de los desarrollos y los mantenimientos, aunque no todos y parece que Accenture va a seguir colaborando en algunas áreas. Además la transición va a ser lenta, por lo que creen que el próximo año no se verá muy penalizado y que en cualquier caso la salida será paulatina y nunca del 100%.

Por todo esto, y considerando además la demanda de empleados existentes en Madrid, esta situación no va a suponer ningún riesgo para las personas y no desembocará nunca en una reducción de la plantilla.



Estamos "hasta los genitales" de ver cómo se nos discrimina en esta empresa, únicamente por ser contratado en una provincia u otra. En general, respecto a los empleados de Madrid, el resto de nuestros compañeros sufren discriminación en materia de salarios, Bonus de permanencia, Dietas y desplazamientos, etc.

CORITEL NO AVANZA.

RANKING DE PROYECTOS BROWN

PROYECTOS BROWN

1. **Repsol (Madrid):** El Fernando Alonso de los proyectos marrones. Trabajan como él, los fines de semana.
2. **UPC (Madrid):** Horas extras a espuestas. Lo de que las horas extras son voluntarias, aquí suena a chino.
3. **Infocaja (Madrid):** Con el cambio al nuevo edificio han empezado a trabajar codo con codo. Quién dijo que era mentira el dicho de "donde caben 2 caben 4".

12 Meses 12 Causas

Todavía hay algún responsable que intenta colar el que se venga a currar un festivo a cambio de otro día libre, poniendo excusas como que el cliente es extranjero y no tiene esas fiestas. Esto es un tongo, ya que las horas trabajadas en festivo son horas extras y se tienen que disfrutar al 1,75. Este es el cariño que nos tienen algunos responsables, que quieren beneficiarse a nuestra costa.

Salvo pacto individual en contrario, las horas extraordinarias se compensarán por tiempos equivalentes de descanso incrementados, al menos con el 75 por 100. Previo acuerdo entre empresa y trabajador, la compensación con tiempo de descanso se hará acumulando horas hasta completar, al menos, el tiempo equivalente a una jornada laboral, que se disfrutará dentro del mismo año natural en que se hayan realizado las horas extraordinarias o, como máximo, en la primera semana del mes de enero siguiente.

Disfrutar las horas extras antes de la primera semana de enero, no os pueden obligar a cobrarlas. No se pueden cobrar más de 80 horas al año, es ilegal

MILEURISTA

La sociedad de hoy en día hace que vivamos de manera diferente a como lo hacíamos años atrás. Vivimos nuevas situaciones, nuestras circunstancias cambian, la adaptación se convierte en una cualidad muy apreciada y esto afecta a muchos otros ámbitos. Entre ellos el lenguaje de manera que se adoptan nuevas expresiones para definir esas nuevas situaciones.

Me ha llamado mucho la atención un término que se ha puesto de moda y creo que nos aplica a una parte bastante numerosa de la gente que formamos Coritel: Mileurista.

Es término se define por sí solo y hace referencia al sueldo que ganamos muchos de nosotros. Mil euros, euro arriba, euro abajo, es considerado por nuestra empresa como la recompensa que nos merecemos por desarrollar nuestra labor. Que nadie levante la voz y diga esta boca es mía porque te puedes convertir en Mileurista con subida cero o peor aún convertirte en mileurista después de la gran subida. Imagino, con tristeza, cómo se sienten los que este año se quedan sin las 4 cifras en sus emolumentos mensuales.

- Es que este año te contratamos en enero y para esos no hay subida. ¿Y mi trabajo qué? ¿No vale un pimiento?

- Es que la labor que has desempeñado no ha lucido como la del resto. ¿Tengo yo la culpa, pejetilla que no elige las tareas que desarrollar, de que manden el trabajo facilón, pero repetitivo que nadie quiere hacer por aburrido?

- Sí, ya sabemos que todos los PJs habéis hecho el mismo trabajo, pero es que hay que hacer pirámide y tú un día tardaste 1 minuto más en volver del café. Te ha tocado el s1.

- Si lo llego a saber me llevo todo el fiscalyiar volviendo tarde del café. Además ¿qué es eso de la pirámide?, ¿tengo que ser egipólogo? ¿O es que tengo que currar lo mismo que los que las hicieron en la antigüedad para ser mínimamente recompensado?

- Mira chica, no has venido al trabajo en 4 meses.

- La maternidad es lo que tiene.


- Tu trabajo no ha sido como el del resto.

- Creo haber desempeñado con éxito todas las tareas que se me han encomendado.


- Es cierto, pero has faltado 4 meses. (Este ejemplo vale para la gente que se encuentra en reducción de jornada por el motivo que fuere.) Nuestra empresa es una empresa moderna y quiere que sus empleados estén acordes con la moda, ¡jojo!, con ciertas modas, nada de esa moda japonesa de quitarse la corbata TODOS los meses de verano o la moda de conciliar vida laboral y familiar de los de CGT, esas ¡¡¡no!!!

Y hablando de modas ¿qué tal unos ticket vestimenta para que vayamos bien vestidos al trabajo?, es que sacarlo de los 1.000 euros me va a obligar a comer menos los fines de semana o a gorronearle a mis compañeros de piso o a mi madre. Claro, como está de moda estar delgado, ¡¡¡¡será por eso!!!! A ver si tengo suerte y algún gerente saca un proyecto en la Pasarela Cibeles y pide que los programadores superen un índice de masa corporal aceptable para poder trabajar

Horas?
EXtras
EXplotacion




NO, gracias.



QUEDAN 2 MESES 2007 Y HAY QUE DISFRUTAR LAS HORAS EXTRAS GENERADAS DURANTE ESTE AÑO.
¡ES TU DERECHO!

A LOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS LES PEDIMOS ESO, QUE SEAN RESPONSABLES Y QUE NO PASEN DEL EMPLEADO.

HAZ UN ESFUERZO



ROMPE TUS CADENAS

NO A LAS HORAS EXTRAS

TÚ DECIDES

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto a sus personajes son totalmente ficticios o casi...

Cor: ¿Qué pasa tío? ¡Tienes cara de flipao!

Tel: ¡Joder es que acabo de recibir un correo con lo de los christmas aceitunos!

Cor: ¿Y qué dicen? Yo es que borro la mayoría, me da repelús y se me cansa la vista con tanta aceitunez.

Tel: Ya, yo normalmente también los borro, pero me he equivocado y le he dado al *intro* en lugar del al *supr*, y ya que se me ha abierto, lo he leído. Preguntan que de qué color es la navidad en accenture.

Cor: ¡Joder qué fuerte! ¡Si no existe! Está muy claro, incolora.

Tel: Jajaja. O negra, no estoy seguro.

Cor: Bueno no, yo diría más bien color fluorescente o bombilla.

Tel: Jeje. Hablando de bombillas... Tengo una idea.

Cor: Miedo me das.

Tel: ¿Por qué no proponemos a la empresa un concurso de villancicos anti-aceitunos?

Cor: Joder, pero a ver quién es el guapo que se lo propone.

Tel: Yo no que me da la risa.

Cor: Yo tampoco, que no existo.

Tel: Ni yo...ajajajaja

Cor: Pues le pasaremos el marrón a los de CGT, que son nuestros padres.

Tel: Eso, eso, tu pasando marrones, vales para gerente tío.

Cor: Eeeeeeeeh sin faltar jeje.

Tel: Pues nada, lo dicho compañer@s. Concurso de villancicos aceituneros.

Cor: Eso...eso. Envíalos a coricgt@gmail.com y escogeremos entre los 1200 mejores.

Por una vez Cor y Tel dicen algo interesante y les vamos a hacer caso.

GRAN CONCURSO DE VILLANCICOS ACCEITUNEROS.



ENVÍANOSLOS A NUESTRO CORREO coricgt@gmail.com ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE, EN FORMATO DE TEXTO, MÚSICA O VÍDEO.

LOS PUBLICAREMOS EN EL PICADOR DE NAVIDAD Y EN NUESTRA WEB.

LOS TRES VILLANCICOS QUE NUESTRO JURADO DE EXPERTOS CONSIDERE LOS MEJORES RECIBIRÁN UNA GRAN CESTA DE NAVIDEÑA*.

*La cesta estará compuesta por una lata de aceitunas negras (por supuesto), una botella de sidra (El Gaitero, ojo) y una bolsa de castañas.

¡TENEMOS LOTERIA DE NAVIDAD

¡Que no te tomen el pelo!,
el calvo ya no reparte la suerte.

37277 - 75271

(Las participaciones son de 3 Euros.
Se juegan 1.20 euros a cada número.)



SECCIÓN SINDICAL DE CORITEL

Sala Grifón (Planta 0) La Finca
Telf. 91 596 62 86



ÚNETE

A

CGT

A
FÍ
L
I
A
T
E